



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

De beneplácito por la realización de la "Primera Jornada Académica en Actividad Física y Deporte", por parte de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV).

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de Avellaneda, invitó a participar el pasado día 11 de Noviembre del corriente año, a la "Primera Jornada Académica en Actividad Física y Deporte", que propone constituirse en espacio de participación, debate y reflexión para instalar la temática y dar visibilidad a las acciones conjuntas entre profesores y estudiantes de la UNDAV.

La actividad, organizada por la Vice Rectoría y el Departamento de Actividad Física y Deporte, con orientación en Gestión de Organizaciones Deportivas de la Universidad, se enmarca dentro de las acciones de formación y actualización permanente de las carreras de la Universidad y pretende fomentar el intercambio, el debate y la reflexión sobre la actividad física y el deporte.

Para ello se trabaja acerca de los siguientes ejes temáticos: la investigación en las actividades físicas y los deportes, la intervención socio-educativa en el campo de las actividades físicas y los deportes.

Entre otros objetivos, la jornada busca promover la investigación que indague sobre nuevos temas y enfoques; favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos para su difusión y debate, recuperar y difundir propuestas de la intervención social y educativa a través de la actividad física, la recreación y el deporte, favorecer, fortalecer el desarrollo de las carreras del Departamento de Actividad Física y Deportes de la UNDAV.

Cabe destacar el lugar que ocupa el deporte y la actividad física en diversos ámbitos de nuestra sociedad, tales como los medios de comunicación, las instituciones educativas y las políticas públicas, en conjunto con el crecimiento cualitativo y cuantitativo de las instancias de intervención social y educativa que vehiculizan su accionar a través del deporte y la educación física, así como el interés que la investigación en estas áreas ha cobrado por parte de la comunidad de profesores y licenciados abocados a estas prácticas.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.